

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALAPAGOS, "CONFESANT".

Señores miembro de la Junta General:

Habiendo recibido el oficio recibido del señor Comisario, como respuestas a la revisión y análisis de los estados financieros correspondiente al año 2012, al respecto informo lo siguiente:

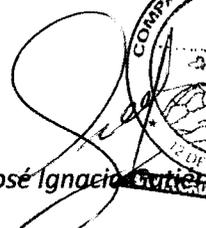
Los Estados Financieros de la Compañía del periodo 2012, han sido elaborados de acuerdo a los formatos y obligaciones de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Ya que de acuerdo a las Resoluciones NO= 06.Q-ICI-001- del 22 de Junio /2006, y Resolución NO= 06.Q-ICI-004- del 21 de agosto/2006, la superintendencia obliga a sus aplicaciones para la presentación de estados financieros, para aquellas entidades reguladas por la superintendencia de compañías.

Es de nuestro conocimiento que somos una CIA, creada con la finalidad de proporcionar servicio, a la comunidad, hasta la presente fecha no existen grandes utilidades por cuanto solo es el servicio de transporte de brindamos, y la CIA, se alimenta de las aportaciones de todos y cada uno de los socios. Vamos creciendo poco a poco con miras a un crecimiento institucional como tal.

Por lo que se pone a vuestro conocimiento para su aprobación y envío de la información a los entes respectivos.

Agradezco la confianza depositada para continuar en mejoras de nuestra compañía,

Atentamente,



José Ignacio Cordero
GERENTE